

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

URBANISMO

El Pleno de la Corporación municipal de San Martín de la Vega, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2026, acordó aprobar el documento de Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de San Martín de la Vega.

Dicho documento, junto con el informe de incidencias, informe de impacto territorial y documento de alcance de estudio ambiental estratégico, están a disposición en el portal de transparencia municipal y en la Unidad de Secretaría, sita en plaza de la Constitución, número 1, de San Martín de la Vega.

Se publica el presente anuncio para general conocimiento.

San Martín de la Vega, a 4 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/3.364/26)

